

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6, ULTR. Y ESTRANJ.: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría
y en Ultramar para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA.
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admnistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9919

MADRID MARTES 19 DE MAYO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

BARATURA SIN IGUAL
MUSICA SELECTA
ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO
Y PARA PIANO SOLO, DE LA ACREDITADA CASA
EDITORIAL DE
ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA CANTO Y PIANO.
A 18 pesetas, Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.—A 7 ptas., Il barbiere di Siviglia, Rossini.—Il matrimonio segreto, Cimarosa.—A 3'50 ptas., Lucrezia Borgia, Donizetti.—Beatrice di Tenda, Bellini.

PARA PIANO SOLO.
A 1'50 pesetas: La Muta di Portici, Amber.—La Sonnambula, La Stroniera, Beatrice di Tenda, Capule e Monicchi, Bellini.—La Dama Bianca, Bojeldien.—L'elixir d'amore, Lucrezia Borgia, La Regina di Goiconda, Donizetti.—Il Prato degli Scivani, Kérol.—Elisa e Claudio, Mercadante.—Mozart.—Così fan tutte, Mozart.—Nina pazzo per amore, Chiara de Rosenbergh, Ricci.—La Gazza Ladra, L'italiana in Algeri, Otello, Matilde di Shabaza, La Donna del Lago, La Generala, Rossini.—Oberon, Freyschütz, Weber.—Ilgénia, Armida, Gluck.—La Due Giornate, Cherubini.—La astuzie femminili, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA,
Fuencarral, 13 y 15, segundo izquierda.
No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES
ES EL
DE LOS R. PP. BENEDICTINOS
BITTINI Y C.ª, ALCALA, 27.

EL AGUA MILAGROSA CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. Formas farmacias y droguerías de España.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la boca, estingue el dolor y accidentos, robustece a los niños y los desdentados. Caja 42 rs.; remite por 44 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 19 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoche.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Gregorio Morán Teso y Juan Rubio Betegon, de la tercera parte de la pena de tres años de prision correccional que les impuso la Audiencia de Valladolid, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.
—Otro indultando a Gregorio Zafra y Mesa de la mitad de la pena de dos años cuatro meses y un día de prision correccional que le impuso la Audiencia de Córdoba, por el delito de atentado.
—Otro indultando a Vicente Seballs Berenguer, Francisco Llodrá Vidal, Antonio Gilabert Llodrá, Vicente Gilabert Nadal, Pascual Mezquita Gilabert y Ramon Vidal Garcia, de la pena de seis años de inhabilitacion para derechos políticos que les impuso la Audiencia de Altea, por coacciones y faltas electorales.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo el regreso a la Península del ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, D. Genaro Palacios.
GOBERNACION.—Reales órdenes, confirmando la suspension impuesta a los Ayuntamientos de Mandayona y El Casar de Talamanca (Guadalajara), y alzando la impuesta al de Matamorosa (Palencia).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
Londres, 18.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 7/8.
Paris, 18.
La enfermedad que aqueja a Victor Hugo inspira vivísimas inquietudes.
Se teme por la vida del célebre poeta.
Hoy ha vuelto a circular el rumor de su fallecimiento, pero no se confirma.
Los partes facultativos de esta tarde dicen que se ha agravado.

Paris, 18.
Esta tarde no se ha recibido ninguna noticia precisa sobre la cuestion anglo-rusa.
Se esperan con impaciencia los debates del Parlamento, los cuales arrojarán probablemente alguna luz sobre el estado del asunto.

Mañana hará un año que falleció el que fué querido amigo nuestro, propietario del Imparcial, D. Eduardo Gasset y Artime. En ese primer aniversario de su muerte, los gallegos residentes en Madrid, por iniciativa de un escritor hijo de Galicia, ofrecerán a la familia del ilustre fundador del Imparcial un modesto álbum, en el que figurarán firmas de los representantes de todas las clases sociales de aquel país, que tienen su residencia permanente o accidental en la corte.

Un telegrama que anoche recibimos de Vigo, nos participa que al salir el tren de Pousa, en la línea de Orense a aquella población, se cayó un pasajero del vagon donde iba, en el puente Rivadivi; a los gritos de los viajeros que presenciaron el suceso paró el tren, y fué recogido el pasajero con heridas que no ofrecen gravedad.

Anoche se dijo que ayer tarde a última hora celebraron una reunion los concejales suspensos, con objeto de ultimar ciertos detalles para ir preparando los puntos de la defensa.
Parece que tambien acordaron contestar a un artículo que publicó hace dos dias la Epoca.

Pasado mañana, jueves, a las nueve y media de la noche dará el Sr. Barbieri su ya indicada conferencia sobre «Historia de las músicas militares, y en especial de las de España» en el centro del Ejército y Armada.
Creemos que la conferencia será interesante al par que agradable; y son varias las personas que han manifestado su deseo de asistir a ella.

El doctor Ferran ha recibido de la facultad de Medicina de Paris, la siguiente carta:
«Distinguido colega: Con grandísimo interes hemos seguido sus recientes descubrimientos sobre el cólera. Altamente reconocidos quedáramos a Vd. si tuviera la amabilidad de remitir al laboratorio del profesor Cornil uno ó dos

tubos del cultivo del hieclo colerigéno, así como un poco de la vacuna que Vd. usa.
Varias veces hemos examinado los bacilos del intestino de los coléricos de Paris, y quiséramos repetir las interesantes inoculaciones que Vd. practica.

Reciba Vd., estimado colega, con nuestro agradecimiento, la felicitacion más cariñosa.—Chautemesse, preparador del laboratorio de anatomía patológica de la facultad.»

Hoy martes, a las nueve de la noche, celebra sesión pública la real Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Maroto Canora contestará a los señores que han impugnado su Memoria. En la primera sesión, que se anunciará oportunamente, hará el resumen de la discusion el Excmo. señor D. Manuel Silveira, presidente de la Academia.

Cada noche es más aplaudido en el teatro de Eslava el juguete cómico en un acto, original de D. Ricardo Monasterio. El último caruchito. La obra, que lleva gran concurrencia al teatro de Eslava, ha sido ya pedida para representarse en varios teatros de provincias.

El senador señor Betancourt ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama:

«Pueblo Sancti-Spiritus agradece enérgico esfuerzo de Vd. defensa naciente riqueza pecuaria, herida de muerte por exorbitante impuesto consumo.—Rabell.—Galiano.—Lloren.—Calzada.—Améaga.—Rubert.—Madrugal.—Rojas (Siguen las firmas.)

Anteanoche se puso en escena en Sevilla la ópera I Puritani, a beneficio del oponente tenor señor Gayarre, quien obtuvo una ovacion inmensa por parte del numeroso y escogido público, que entusiasmado hizo salir repetidas veces al palco escénico a tan admirable artista.

Así lo dice un telegrama que hemos recibido.
«Noticias que nos comunican de Sevilla dicen que el sábado se cantó en aquel teatro la ópera Amleto, obteniendo una ovacion la señora Lodi, que hizo la parte de Ofelia, con gran aceptación del público.

Una comision de las principales personas de Cádiz ha solicitado de nuestro compatriota Sr. Gayarre que cante algunas operas en aquel teatro, con la compañía que dirige. Tambien otra comision de vecinos de Córdoba ha hecho igual peticion.

Se ha concedido licencia para venir a Madrid al gobernador civil de la provincia de Teruel.

En esta semana se reanuda en el Congreso la discusion sobre el proyecto de ley de Administracion local.

El presidente del Ayuntamiento de Madrid Sr. Bosch, está redactando un proyecto para establecer un parque zoológico en el Retiro de Madrid.

Se encuentra en Cartagena girando una visita a aquel establecimiento penitenciario el director general del ramo Sr. Fernandez Cadorniga.

Se han redoblado las medidas de higiene en la provincia de Valencia a causa de haberse presentado nuevos casos de enfermedad sospechosa.

La comision que se ocupa del monumento en honor del doctor Benavente manifiesta que cree que espesa tanto el testimonio de cariño que desea una lápida como una está-

tua; que con igual criterio agradece tanto la peseta del que no puede más, cuanto el billete del que puede; que en los puntos de suscripcion podrán ver las listas de ésta, y que el sitio donde se colege el monumento obedecerá a la forma y esta a la cantidad de que se pueda disponer.»

Dentro de pocos dias comenzarán las obras de reparacion en la iglesia de los Padules de Granada.

Naná, drama en cinco actos y un epilogo, tomado de la novela de Zola y escrito en italiano por Pio Grazioli, se representó anoche en el teatro de la Comedia.

La Sra. Glech, en el papel de protagonista, estuvo admirable y fué constantemente aplaudida con verdadero entusiasmo por la distinguidísima concurrencia que ocupaba todas las localidades del coliseo de la calle del Príncipe, que es donde todas las noches se reúne lo más selecto de la sociedad madrileña.

Los actores todos en union de la señora Glech que interpretaron la obra, desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

En la calle de Alcalá se desbocó un caballo ayer tarde, atropelando a un joven de 20 años, causando varias heridas en la cara y cabeza.

El herido, que se llama Vicente Varela Lopez, fué conducido a la casa de socorro y de allí al hospital de la Princesa.

El dueño del caballo fué detenido.
—En la calle de la Colegiata, anoche a las nueve, fué sorprendido un joven forastero, por el procedimiento del timo, 38 pesetas y un reloj de plata.

El timado dió parte, y en el gobierno civil se le exhibieron varios retratos de personas que se dedican a cometer esta clase de delitos, reconociendo aquel como autor de la estafa a los conocidos timadores del Malaguel y el Pollo.
Dióse conocimiento del hecho al juzgado de guardia, ordenándose la captura de los indicados sujetos.

—Ayer tarde a última hora fué detenida una mujer en la cuesta de la Vega por robar a una niña de 18 meses los pendientes que llevaba puestos.

—En una riña habida anoche entre dos sujetos en la calle de las Provisiones, uno de ellos disparó sobre su contrario un tiro de pistola, sin que le causara daño alguno.
El agresor fué preso.

Los herederos de Ricardo Wagner acaban de adquirir por 5000 marcos una coleccion de 70 cartas escritas por el difunto músico a su amigo el compositor Teodoro Ohlig y que parece tienen una gran importancia biográfica.

Dice el Español de Sevilla:
«Además de las muchas limosnas que en estos últimos dias ha repartido nuestro eminentísimo prelado entre familias verdaderamente necesitadas, ha remitido 250 pesetas para que se distribuyan entre los presos pobres de la cárcel de esta ciudad.»

Los periódicos de Paris dicen que en el último gran concierto del Conservatorio de aquella capital ha llamado extraordinariamente la atención el joven Sr. Gomez, que es una notabilidad en el clarinete. Mencionan tambien la ovacion hecha a la Sra. Elisa Crisanomtra.
Ambos artistas han obtenido el primer premio en el Conservatorio de Madrid y en los laureados del de Paris.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que desde algunos dias el príncipe de Bismarck sufre nuevos dolores neurálgicos en la cara.

La Diputacion provincial de Toledo ha acordado celebrar dos exposiciones regionales una en Taiverra de la Reina, en el presente mes, y otra en Ozaña en setiembre próximo. Con este fin ha votado la cantidad de 12000 pesetas para cada uno de dichos certámenes.

La competencia entablada entre las lanchas de Castro y Santurce con motivo de la pesca de la anchoa y la sardina, este año muy abundante por aquellas aguas, ha degenerado en serias disputas, que llegaron días pasados a vias de hecho. Varias cabezas rotas a golpe de remo han sido resultado de la colision.

Refiere un periódico de Barcelona, que en las inmediaciones de Gracia un sujeto fué a visitar a otro que tenia el oficio de vaciador.

Trabáronse de palabras, de ellas pasaron a obras, y el primero cogió un cortaplumas con el cual causó ocho heridas a su adversario, siendo una de tal gravedad, que le causó la muerte, pues parece que le penetró la hoja del cortaplumas en el corazon.

El agresor quedó tan atónito al ver su obra, que no hizo ningun esfuerzo para huir de la persecucion de la justicia.

La sociedad el Fomento de las Artes celebra junta general extraordinaria el jueves 21 de corriente con objeto de discutir entre otros asuntos de menor interés, la suspension de la cuota de entrada por un mes. Esta beneficiosa medida obedece al deseo manifestado en diferentes ocasiones por gran número de profesores de primera y segunda enseñanza de Madrid, y tambien por algunos alumnos del instituto Agrícola de Alfonso XII de formar parte de tan benemérita sociedad.

Unos y otros formarán las secciones correspondientes de pedagogía y de agricultura con objeto de discutir entre sí, temas enlazados con las respectivas profesiones.

Han dicho algunos periódicos, y se alarman por ello, en tanto, que se han aumentado los sueldos del gobernador general y de los consejeros de Administracion de la isla de Cuba. Lo que hay de cierto es que el sueldo de aquella primera autoridad de nuestra gran Antilla, que habia sido rebajado en el año anterior en 10000 duros, se fija en los actuales presupuestos en 45000; pero como de estos 45000 se ha de descontar el 20 por 100 en lugar del 10 que se descontaba entonces, viene a resultar que dicha autoridad percibirá, con estos presupuestos, exactamente igual suma que percibia en aquellos. No hay, pues, motivo de alarma.

En cuanto a los consejeros de administracion, a quienes tambien se habian rebajado los haberes, y a los que en los presupuestos que ahora se aprobarán, se les sube el descuento en un doble, suprimiendo, a la par, un consejero, es asimismo justo que ya que se les aplica este rigor legal, se les haga justicia de otro lado, restableciendo para ellos, los haberes que habian disfrutado ya y que

222 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Diana llamó a un criado de confianza.
—Montad a caballo, —le dijo, —corred a Tolon, ved de mi parte al administrador de correos y preguntadle la causa de la tardanza del despacho de la correspondencia.
A las doce estaba de vuelta el criado.
Entró en el salon con aire asustado, reflejándose en su rostro un inmenso terror.
—Y bien, —preguntó vivamente madama Herbert, —¿qué hay?
—Que no ha llegado el correo, señora.
—¿Se sabe por qué?
—Se cuentan cosas terribles.
—¿Qué cosas?
—Dicen que Paris está ardiendo y que no quedará piedra sobre piedra. Dicen que la sangre corre a torrentes por las calles y que se van a poner guillotinas en todas las capitales como en tiempo de la gran revolucion.
En Tolon, los presidiarios se han rebelado, asesinando a tres cabos y gritando que tenían derecho a ser libres y que todos los pueblos eran hermanos; en fin, ha sido necesario encerrarlos en un patio, colocandolos cañones en las puertas prontos a disparar contra ellos al menor movimiento.
—¿Qué le importaban a Diana los acontecimientos de Tolon?
—No sucedía lo mismo con las noticias de Paris. Diana sentía trastornarse la cabeza, pero se decía:
—¡Valor! es preciso luchar. Blanca tiene necesidad de mí.
Raoul llegó al castillo un poco más tarde que de costumbre.
Había ido a Tolon, y traía tambien tristes noticias, y aunque se esforzaba en calmar las inquietudes de las dos mujeres, participaba de ellas evidentemente.
Aquel día fué un día de intensa tristeza.
Enseños de fúnebre augurio poblaron para Diana los cortos instantes de sueño de la noche que siguió.
Cuando amaneció, Diana murmuraba con desesperada conviccion.
—Jorge ha muerto! Jorge ha muerto!
Sin embargo, como la vespera y más temprano aun, Diana y Blanca fueron a esperar al cartero a la verja del parque.
Aquel día el cartero llegó a su hora.
—Llevaba un enorme paquete de periódicos, y una carta de Jorge!
—¡Ah! —exclamó Diana al reconocer la letra, —me escribiste! Mis presentimientos no decían la verdad! ¡Vive! ¡vive!
Y abrió la carta que Jorge habia escrito en un café la vespera de la batalla democrática y social. Cuando terminó su lectura, no pronunció una sola palabra; dejó escapar un sordo gemitio y cayó al suelo sin conocimiento.
He aquí el texto de la carta:
—Mi querida y mi muy amada Diana; hemos llegado al momento de una terrible y dudosa crisis. Mañana el partido a que pertenecemos quedará destruido o saldrá triunfante de la lucha fratricida que se prepara.
El resultado de esta lucha, solo Dios lo conoce. Los hombres lo ignoran y yo no lo sé.
—¿Lo digo con toda certeza? A la hora en que escribo esta carta, mi corazon habra dejado de latir; estaré durmiendo en el reposo de la muerte, co-

mo el viajero fatigado que llegada la noche, se tiende en el hospitalario lecho que le permite el sueño.
—Ahora, Diana, he aquí la palabra de mi secreto, he aquí por qué me separé de ti, he aquí por qué no quiero vivir.
—Una carta que tú me escribiste hace diez y siete años, y que no me fué entregada a tiempo, llegó a mis manos la vespera de mi partida. Ya sabes lo que contiene esa carta.
—No te digo: Te perdono, porque no tengo nada que perdonarte; eres un ángel de pureza, una alma castísima y tu corazon está sin mancha.
—Todo eso lo sé, Diana mia, y te amo más que nunca; pero por lo mismo que mi amor por ti es inmenso, y mi felicidad ha desaparecido, no puedo olvidar.
—Nada ignoro, Diana, ni aun el nombre del culpable, pero no puedo buscarle para matarle; porque le debo la vida, porque es un hombre de honor, y porque sin mí, causa principal aunque indirecta, jamás hubiera cometido el acto infame de la noche del 10 de mayo!
—¡Adios, adios para siempre, querida y muy amada Diana mia!
—¡Adios otra vez!... Te amaré hasta el último momento, y tu nombre querido saldrá envuelto en mi último suspiro.

JORGE.
Aquel mismo día Raoul recibía una carta de Paris: era de Marcello.
Decía así:
—Querido hijo: escribes desde el hospital militar del Val-de-Grace. Los médicos dicen que tengo un par de horas de vida, y las aprovecho para darte noticias mías antes de morir segun os tengo prometido.
—Escuchad mi confesion.
—Sabets que vuestro padre murió en mis brazos; pero siempre ignorásteis la mano que le abrió las puertas de la muerte.
—¡Raoul, no me maldigais!
—Aquella mano fué la mia... ¡la de su mejor amigo!
—Os juro que me ha perdonado... perdonadme vos tambien.
—Mi mano tiembla y mis ojos se turban.
—¡Adios, Raoul, adios, hijo mio!... Pronto me reuniré a tu padre...
MARCELO DE LAVARDÉS.
Un poco más abajo se leían estas líneas.
—El capitán Marcelo de Lavardés ha muerto a las dos de la mañana, recomendando su alma a Dios y pronunciando el nombre de Mr. Raoul de Simeuse.

SOR ENRIQUETA DE JESÚS.
El matrimonio de Raoul y Blanca se celebró al año siguiente, en el mes de octubre de 1849.
Los jóvenes esposos siguieron viviendo en el castillo de Presles con Diana, cuyos cabellos se pusieron blancos como la nieve de los Pirineos.
Tuvieron dos niños encantadores.
El primero recibió el nombre de Jorge, el segundo el de Marcello.

FIN DE LA NOVELA.

LOS AMORES DE PROVINCIA.

la berlina por los de posta adornados con cascabeles y campanillas.
El postillon montó haciendo reestrallar el látigo conociendo que podría ganar una buena propina.
Raoul, de pie en el estribo, estrechaba la mano de Jorge por la centésima vez.
—Adios, amigo mio, —dijo este último.
—Adios, no; sino hasta más ver, —exclamó Raoul.
—¡Quien sabe! El porvenir solo depende de Dios.
—¿Cuándo pensais volver?
—¡Jamás!
El carruaje partió, dejando a Raoul estupefacto de la última palabra de Jorge Herbert.

II
Los malos dias.

Jorge habia dicho la exacta verdad al afirmar a su mujer que durante su vida habia tenido opiniones, si no republicanas, al menos estremadamente liberales.
Estas opiniones no se habian modificado.
El amor y la felicidad se las hicieron olvidar durante algun tiempo; pero al llegar la desgracia, sus instintos liberales se despertaron súbitamente.
Jorge se decía, además, que en la agitada vida política hallaría, si no consuelo, al menos distraccion a sus dolores.

Llegado a Paris, se lanzó a la oposicion y no tardó en ponerse en evidencia y llegar a ser, si no un jefe de partido, al menos un hombre importante.
El nuevo tribuno puso todo a disposicion de sus correligionarios, palabra, pluma y fortuna.
Jorge escribía a su mujer cartas llenas de ternura; solo que jamás decía en ellas cuando terminaría su ausencia.
—¡Paciencia! —murmuraba Diana; —¡es preciso esperar aun!
Raoul sabia a qué atenerse, pero por nada en el mundo hubiera repetido a madama Herbert la sinistra palabra que habia oido en el momento de la partida.
Jorge no se habia engañado en sus previsiones.
La revolucion se acercaba a pasos agigantados.

Jorge habia adquirido una gran notoriedad, era un republicano auténtico, y contaba con numerosos amigos políticos.
De este resultado que fué elegido representante del pueblo en dos ó tres colegios electorales a la vez.
Los acontecimientos se sucedieron rápidamente.
Llegó junio de 1848.
Paris comprendía que estaba durmiendo sobre un volcan.
Se esperaba el golpe con impaciencia, y todos decían:
—Es para mañana.
Los bulevares eran invadidos por una multitud inmensa, pero silenciosa.
De cuando en cuando, por medio de aquella multitud, pasaban hordas de hombres desarmados, con banderas, vociferando y cantando:

219

«Los pueblos son hermanos, enemigos los tiranos», etc.

Bandadas de granujas — los monos detrás de los chacales — seguían a aquellas hordas, gritando:
—¡Al farol!... ¡al farol!... ¡al farol!... rompieron a pedradas los vidrios de los que no se encendían ó que no se encendían tan pronto como querían.

Jorge Herbert sabia, como todo el mundo, que al día siguiente pasaría algo de formidable.
Conocía oficialmente el plan de la insurreccion y estaba llamado a representar un papel importante en el movimiento que se preparaba.
Así, al salir, a cosa de media noche, de un club en que habia hablado, y no debiendo volver a su casa aquella noche, porque vivía en la calle de la Paz y su presencia era necesaria en el barrio de San Antonio al amanecer, entró en un café, pidió avios de escribir y se puso a redactar una larga carta.
Cuando la terminó la encerró en un sobre y puso en él la siguiente direccion:

«A madama Herbert
CASTILLO DE PRESLES
TOLON.»

Salió del café, echó la carta en el primer buzón que encontró, y se dirigió a pie al boulevard Beaumarchais, donde vivía uno de sus amigos políticos que iba a darle hospitalidad.

Al día siguiente por la mañana, con los primeros rayos del alba naciente, la insurreccion estaba en pie; solo esperaba una señal que no debía tardar.
Desde la Magdalena hasta la altura del teatro de la Porte-Saint-Martin, los bulevares estaban ocupados por la tropa de línea.
Del otro lado del Ambigu la revolucion estaba en su terreno.

Un gran espacio vacío se extendía entre la última línea de tropas regulares y una alta barricada que se elevaba cerca del Chateau d'Eau.
Los soldados vivaqueaban en el asfalto con aire indiferente, como si no fuesen a correr algunos instantes después a una horrible carnicería.
Los oficiales, mucho más preocupados que sus soldados, pasaban y repasaban por delante de sus tropas, cambiaban raras palabras, prestando el oido de cuando en cuando, como si la delirante boca de la mañana les trajese rumores extraños y ruidos significativos.
Uno de ellos, capitán de cazadores de Africa, parecía profundamente triste.
Sentado sobre un tambor, la cabeza entre las manos, mascando maquinalmente un cigarrillo apagado, estaba sumido en profundas reflexiones que no le permitían conceder ninguna atencion a lo que pasaba a su alrededor.
Era Marcelo de Lavardés.
Después de su partida de Provenza, habia sido citado a volver al servicio con su grado y su línea, obteniendo fácilmente

previene se les de la ley de su creación; con cuyas disposiciones, sin embargo, se hace una economía de más de 4000 pesos anuales en dicho consejo de administración.

Esto y por otra cosa es lo que hay de positivo en el asunto que nos ocupa.

La real Academia de San Fernando tuvo anoche su reunión acostumbrada, bajo la presidencia del Sr. Madrid (D. F.), y con asistencia del secretario de la comisión de monumentos de León, Sr. Alvarez Braña.

El Sr. Avales, secretario general, dió cuenta: De un informe de la sección de pintura, en que se determina la manera de proponer al señor ministro de Estado los individuos que solicitan obtener la plaza de pensionado de mérito por dicho arte en la Academia española de Bellas Artes, de Roma.

También acordó la corporación pasar á la comisión mixta organizadora de la comisión provincial de monumentos de Cádiz, la propuesta en terna que á petición de la Academia de Bellas Artes de aquella capital ha hecho la de San Fernando, de dos individuos que han de formar parte de aquella comisión provincial.

La Academia se ocupó de los descubrimientos arqueológicos verificadas en una población de Andalucía, y después de votar para académicos correspondientes en Salamanca, P. Cámara y don J. Merlano para vicecónsul de Colombia en la Habana; á D. Manuel Sanchez y Sanchez para igual cargo de Dinamarca en Conil; para el de agentes consulares de los Estados Unidos en Bilbao, el Grao y Sevilla á don Angel Urreza, Mr. Adolphe Loewenstein y Mr. Samuel B. Caldwell; para agente vicconsular de los mencionados Estados Unidos en Sagua la Grande (Cuba) á D. J. J. Martínez Mesa; á Mr. Xavier Petit para agente consular de Francia en Torreveja y á don Rafael de Muro para viccónsul de Suecia y Noruega en Algeciras.

El día de hoy ha sido apacible en Madrid. El cielo á intervalos cubierto. La temperatura, agradable. A las siete de la mañana se señaló á 14 grados centígrados, el termómetro del Sr. Grasselli, á la sombra; 23, á las doce del día, y 24, á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 19. (Por el cable directo.) Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, contestando á una pregunta del Sr. Slagge, dice que el sentimiento de amistad que existe entre Inglaterra y España para la celebración de un tratado de comercio han terminado de una manera poco satisfactoria.

Adiós que el tiempo que se tardó en presentar á las Cortes el convenio provisional de diciembre de 1882 impidió las negociaciones sucesivas, encaminadas á obtener ventajas á favor de las lanas del condado de York en los aranceles españoles.

Diez después que el gobierno de España se niega á hora á considerarse ligado, primero en la inclusión de las colonias en el convenio; segundo, en la duración del arreglo propuesto, que desea limitar á dos años, y tercero en las negociaciones sucesivas para la conclusión del tratado definitivo.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

Manifiesta que la razón alegada por el gobierno español para dicha negativa es que solo se partes enmeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son definitivas para ambos gobiernos.

ses que se hallaban en la frontera ruso-afghana.

La prensa de San Petersburgo la publica íntegra, así como una Memoria del agente ruso Tatrof sobre el proceder de los ingleses que recorrieron la frontera septentrional del Afghánistan.

Dicha Memoria, dice, entre otras cosas, que los ingleses trataban de atraer á la importante tribu turco-mana de los Saryks, vasalla actual del czar, ofreciéndola dinero.

Añade que los turcomanos se negaron á hacer causa común con los ingleses, los cuales deseaban que aquellos entrasen á servir en el ejército afgano.

La carta dirigida por el general Komaroff al general afgano, que también insertan los periódicos, es cortés en la forma, pero muy enérgica en el fondo.

Se ha concedido el Regium Exequatur á D. Antonio Casal, cónsul de la república Argentina en Rivadeo, á D. Felipe Lerdo de Tejada, cónsul de Colombia en Cádiz; á Mr. Ponsignon y Mr. Crampon, cónsules generales de Francia en Cádiz y en la Habana respectivamente; á los cónsules de la misma república en Cartagena, Santander, Palma, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Manila, á los señores conde de Pourtalès Gorgier, Carra de Vaux, Dubreil, Anzepy, Berar y Rousset; á D. Andrés Llorvera y Riera, cónsul del Perú en Barcelona, y á los Sres. D. Juan Rumeu y D. Landelino Barrera y Brito, cónsules de Santo Domingo en Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Asimismo se ha autorizado á D. Marcos J. Merlano para vicecónsul de Colombia en la Habana; á D. Manuel Sanchez y Sanchez para igual cargo de Dinamarca en Conil; para el de agentes consulares de los Estados Unidos en Bilbao, el Grao y Sevilla á don Angel Urreza, Mr. Adolphe Loewenstein y Mr. Samuel B. Caldwell; para agente vicconsular de los mencionados Estados Unidos en Sagua la Grande (Cuba) á D. J. J. Martínez Mesa; á Mr. Xavier Petit para agente consular de Francia en Torreveja y á don Rafael de Muro para viccónsul de Suecia y Noruega en Algeciras.

El viernes fué colocada en los jardines del Vaticano la primera piedra del monumento conmemorativo del Concilio Eucménico que debe erigirse en el Janículo por disposición de Pio IX.

Nos dice nuestro corresponsal de Lérida, que un inesperado incidente ha privado de nuevo la ascension del globo que dirige el capitán Ruiz Budoy, y que á instancias de la comisión de ferias y fiestas, que debía verificarse por segunda vez el domingo último en aquella localidad. Sin duda alguna, por una mala inteligencia de las personas que sostenían las amarras del colosal montgolfier, éste se elevó rápidamente antes de la señal convenida, dejando en tierra al intrépido aeronauta, que poseído de la mayor desesperación por tantos fracasos, no supo darse cuenta de lo sucedido. Varios ginetes siguieron la dirección del globo, el cual descendió al poco rato, cayendo á corta distancia de la capital, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Son bastantes desconsoladoras las noticias agrícolas que se reciben de algunos puntos de aquella provincia, con motivo de los vientos huracanados que han reinado últimamente.

Un distinguido joven se suicidó ayer en la pastelería de Lac de Zaragoza.

Hé aquí los detalles de este triste suceso: «Ya en el comedor, sentóse ante una mesa situada en el ángulo derecho del salón. Sirviósele una tortilla, una bistek y una perdiz, que comió con gran apetito. Después pidió pavo trufado, jamon dulce y pastas, con mas una botella de jerez.

De plato á plato fumaba cigarrillos, con tanta completa tranquilidad que ningún recelo inspiró á la camarera que le servía.

Estaba completamente solo en el comedor. La sirvienta se hallaba en un aposento inmediato.

Como un cuarto de hora después de llevarle los postres; sonó una detonación. La ca-

marera, sobresaltada, bajaba á dar parte al dueño, cuando se cruzó con éste en la escalera.

Al penetrar en el comedor, vieron al joven con la cabeza caída hacia atrás y apoyada en el ángulo que forman las paredes. Un hilo de sangre salíale por la boca, y con la mano izquierda asia un pequeño revólver, ni que cuando le vio el Sr. Lac aún las convulsiones de la agonía estremecían el cuerpo del suicida.

Este es un joven de 22 años, natural de Murcia, llamado Domingo Pavia, pensionista, soltero, con residencia habitual en Guadalajara; detalles todos consignados en la cédula personal expedida en aquella ciudad el 22 de abril último.

Era de mediana estatura, color moreno, rizado y muy negro el cabello, pronunciadas facciones y sin pelo de barba.

El revólver tenía cinco de sus seis cápsulas.

Entre los papeles hallados en sus bolsillos hay un certificado por el cual se viene en razón de que poco hace había sido arrojado de una academia militar.

Sobre la mesa veíase una caja de cerillas vacía. Cerca una copa conteniendo una disolución de fosforo.

Un papel escrito con lápiz, contiene las siguientes líneas: «Al señor juez de instrucción.—Madre, reza por mi y perdóname mi última calaverada.»

En la carta para el juez afirmaba que se mataba por su antojo y que iba á morir á la patria ilustre de Agustina de Aragón y de las mujeres hermosas.

Veíase delante del cadáver un retrato de mujer, una cartera y una petaca.

En Alcoy sucedió anteayer una terrible desgracia.

Un operario de la fábrica de borras de don Santiago Pascual, llamado Joaquín Samper Fordá, de 59 años y casado, fué cogido por una máquina, la correa le arrojó varias veces á cinco metros de altura, quedando exánime y completamente magullado, rotas las piernas y destrozado el pecho.

Han fallecido: En Santiago, el abogado Sr. D. Miguel Patiño y Buceta.

En Caspe, el teniente alcalde D. Manuel Buisan.

En Breu (Zaragoza), D. Eduardo Ucedo Lázaro.

En Palma de Mallorca, D. Fausto Melia y Clar, ex-alcalde de aquella ciudad.

El doctor Moreno, uno de los que han sufrido personalmente la inoculación anticolérica practicada por el doctor Ferrán, escribe á uno de nuestros colegas la siguiente carta, cuyos datos merecen ser conocidos del público:

«Continuando los estudios prácticos de la inoculación preventiva del cólera del Dr. Ferrán, merece gran interés, en mi concepto, el estudio del cuadro sintomatológico desarrollado después de la inyección del líquido profiláctico.

Muy variables, según la receptibilidad y condiciones en la inmensa mayoría recuerdan los producidos por el terrible azote del Ganges, y en algunos he visto todo el cuadro de un verdadero cólera experimental. Mi compañero de expedición, el Dr. Tolosa, á quien pude observar bien de cerca por hallarse su cama á dos metros de la mía, se vió acometido á las cuatro horas de la inoculación de calambres, cianosis, concentración del pulso, vómitos, sed ardiente y delirios, fenómenos que desaparecieron después de una alta fiebre de reacción.

En los dos hijos del Dr. Jimeno y otros más, he podido observar también síntomas análogos, que constituyen un verdadero cuadro sintomático del cólera morbo. Por lo que á mí se refiere, los síntomas se redujeron á una fuerte reacción, que elevó la temperatura á 39,3 y el pulso á 134, habiendo experimentado ántes ligeros escalofríos y calambres poco pronunciados, náuseas, sed y malestar general. A las cuatro horas, tanto el Dr. Tolosa como yo nos encontramos sin otra molestia que el dolor en los brazos, característico de la inoculación del bacillus virgulae.

Estas observaciones tienen grandísima importancia, porque demuestran que el bacillus comma es la verdadera causa del cólera (amque

esté ya probada por otras experiencias), y que la inoculación Ferrán es un hecho que puede resistir á todas las objeciones especulativas y de experimentación.

El resultado de las inoculaciones en Alcira, punto á que por ahora deben limitarse las experiencias, por ser donde se han hecho las inoculaciones metódicamente y en gran número, arroja el siguiente resultado: inoculados, 5300; invadidos leves, 3; graves, 2; muertos, 0.

A mi llegada á Madrid me propongo dar á conocer con más extensión, en una conferencia pública, todas las observaciones que he tenido ocasión de hacer en mi excursión científica.»

En el espreso del Norte salió ayer para Francia la señora duquesa de la Torre.

Victima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el distinguido periodista, abogado y autor dramático D. Juan Utrilla.

Como habíamos anunciado, anoche dió lectura en el Ateneo Hípico, á su poema titulado la Equidea, dirigido á S. M. el rey, el doctor D. Nicasio Mariscal y García, demostrando grandes conocimientos en filosofía y literatura, y recibiendo nutridísimos aplausos.

En Orihuela serán escasas las cosechas de trigo y de gusano de seda.

En Gandía, las hortalizas presentan mejor aspecto. Las viñas han mejorado.

En Valladolid, el frío de los últimos días ha perjudicado á la fruta.

En Medina del Campo, se observa baja en los precios de cereales. Trigo á 38 rs. fanega. Hace cuatro días se pagaba á 41.

En Burgos, el tiempo mejora; flojedad en el mercado, atrasados los campos; cebada á 26 rs., trigo superior de 33 á 39.

En Pampliega ovejas y corderos de 60 á 70 rs. las primeras crías.

En Cevico de la Torre ha bajado el trigo dos reales en fanega. Buena demanda de vino.

En Nava del Rey, ha bajado el trigo tres reales en fanega. Los campos se han repuesto; las viñas buenas.

En Tarancon (Cuenca) adelantan los sembrados, se animan los negocios mercantiles; á 16 reales la arroba de vino.

En Zamora, los campos mejoran mucho. Trigo en baja, á 36 rs. la fanega. Mucha animación en vinos.

En Zaragoza, los cereales en baja. Trigo catalán á 20'09 pesetas hectólitro.

En París, los precios de trigos han declinado.

En Amberes, flojo el mercado de trigos y los precios en baja.

En el perímetro del que fué monasterio de Santa Columba, cerca de Villargamar (Burgos), han sido hallados, según comunicación del secretario de la comisión provincial de monumentos de aquella capital, algunos restos arquitectónicos de la catedral antigua del siglo XI y tres sepulcros cristianos, y en la iglesia de San Esteban una lápida sepulcral que el nombre del artífice que construyó aquel templo, el cual se ignoraba ántes.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de la huerta de Orihuela acerca de las cosechas del trigo y del gusano de la seda, las cuales, por consecuencia del mal tiempo que ha reinado en estos días anteriores, no darán los rendimientos de otros años.

En Tabernes de Valldigna (Valencia), es han desarrollado intermitentes perniciosos, ascendiendo á 14 el número de los atacados, según los partes recibidos.

La dirección general de la Deuda Pública ha dispuesto que desde 1.º de junio próximo se admitan por el negociado de recibo para su pago los cupones de un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones.

Hallándose la casa de socorro del distrito del Hospital falta de trapos para atender á las muchas curaciones que en la misma se practican se ruega al público caritativo que acuda á remediar esa necesidad.

La Andalucía, de Sevilla, se lamenta del estado de abandono en que se encuentran las célebres ruinas del anfiteatro de Itálica.

Segun la Correspondencia Médica, se hallan vacantes las plazas de médico-cirujanos siguientes:

De Barroco (Avila). Segura de la Sierra (Jaen). Felix (Almería). Matabuena (Segovia). Cotes (Valencia). Torija (Guadalajara). Talayuela (Cáceres). Trillo (Guadalajara). Serranillos (Avila). Carrasosa de Henares (Guadalajara). Ledesma (Logroño). Corpa (Alicia de Henares). Caparrosa (Navarra). Gineta (Albacete). Muniarri de la Solana. Aherin y Morentin (Navarra); Talamanca (Madrid). Tala (Salamanca). Torrelodones (Madrid); Barquillo. Sermiso y Villar del Puerto (Salamanca); Cilleruelo de Abajo (Burgos). Labarra (Alava). Rus (Jaen). Otos (Valencia). Narros (Segovia). Vezdemarban (Zamora); y la de farmacéutico de la Gineta (Albacete).

El Libredon de Santiago da cuenta del siguiente hecho: «En la noche de anteayer, estando las monjas del convento de la Encarnación dedicadas en el coro alto á ejercicios piadosos, fueron objeto de un atentado brutal. Empezaron á llover piedras sobre el convento, rompiendo cristales y causando á aquellas santas mujeres el susto y alarma consiguientes. Una enorme piedra penetró en el coro, y cayó en medio de las monjas.»

La publicación Los Vinos y los aceites da el siguiente remedio para las heridas de las reses lanares: «Prepárese un unguento con 33 gramos de manteca de cerdo á 16 gramos de carbon, reducido á polvo muy fino, que se mezclarán de una manera completa. Esa pomada, no solo determina la cicatrización de las heridas, sino que es utilísima contra las llagas de carácter gangrenoso.»

De un día á otro llegará á Valladolid el ministro de Holanda, Mr. Stuers, quien se propone hacer algunos estudios en el archivo general de Simancas, establecimiento que se halla en la actualidad perfectamente dirigido y organizado.

Mañana es esperado en Madrid el cardenal arzobispo de Toledo, fray Zeferino Gonzalez.

Los días 24, 25 y 26 del presente mes son los designados para celebrar la inauguración de las obras del santuario de Loyola.

El cabo de mar de primera clase Gabriel Roca, que prestaba sus servicios en el astillero del Ferrol, se ha estrellado, cayendo de una altura de más de 40 metros.

Ha fallecido en el penal de Valladolid el confinado Juan Abella, á consecuencia de la herida que hace algún tiempo le fue inferida por un compañero de desgracia.

Un conocido título de Castilla ha adquirido por la respetable suma de 225000 pesetas una bandeja de plata dorada al fuego, repujada, en forma de brasero, de seis kilos de peso próximamente, de un gran mérito artístico y cuya construcción data del siglo xvii.

Esta joya pertenecía á una familia acomodada de la provincia de Logroño.

Desde primero del corriente mes se están celebrando en Estella fiestas religiosas en honor del octavo centenario de la aparición milagrosa de Nuestra Señora del Puy, patrona de aquella ciudad, reinando gran entusiasmo en el país; el día 25, fecha de la citada aparición, se harán las funciones con especial y gran solemnidad.

El resultado de la cuestacion hecha á favor de la Inclusa y Colegio de la Paz durante los días de Jueves y Viernes Santos de este año por la junta de Damas de Honor y Mérito, en esta corte y en algunos pueblos de la provincia, según el estado que acaban de publicar las señoras condesa de Zaldivar, presidenta, y marquesa de Miraflores, secretaria, ha sido de 23113 pesetas 24 cént., descontadas 243'41 de dos billetes falsos de á 100 pts. y alguna moneda falsa en metalico.

Segun un periódico profesional, el orujo de la manzana, mezclado con un tercio de cal

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Aquella mañana todo parecía en calma. No se oía una voz, ni un grito, ni una palabra.

Paris estaba más silencioso que lo está generalmente á las dos de la mañana.

De repente, en lontananza, y hacia la parte del faubourg Saint-Jacques, sonó una detonación semejante á la que producirían veinte cañonazos á la vez, y á esta detonación sucedió un fuego raso de fusilería.

Al mismo tiempo se levantaron confusos rumores en dirección al boulevard de la Bonne-Nouvelle.

Aquellos rumores los formaban los cascos de caballos, ruedas gravitando sobre el empedrado, cadenas sacudidas y arrastradas.

Los soldados se separaban á derecha é izquierda, y dejaban libre el centro del boulevard para el paso de los artilleros que avanzaban al galope de sus caballos arrastrando tras ellos las piezas y los amonnes.

Un inmenso clamor se elevó detrás de la barricada del Chatean-d'Eau, muda hasta entonces.

En el punto culminante de esta barricada flotó de repente una bandera roja.

Al mismo tiempo los cañones de los fusiles brillaron en las aberturas troneras formadas entre los aloquines y otros materiales que constituían la barricada. Una nube de humo la coronó, y una docena de balas silbaron sobre el boulevard hirviendo á dos artilleros.

Pasaron tres minutos.

Las tropas regulares no contestaron al fuego de los insurrectos.

De pronto, entre nubes de humo espeso, pareció abrirse un volcan, acompañado de un ruido formidable como el de la trompeta del juicio. Era la artillería que cañoneaba la barricada.

A través de estos claros, la mirada dominaba el doble campo de batalla, y cada vez era mayor el montón de cadáveres.

Cada vez habia más sangre sobre la barricada y más sangre en el polvo del boulevard.

Entretanto, el fuego de los cañones se debilitaba y no respondia ya con energía al fuego de los insurrectos.

Hé aquí por qué. Cinco ó seis de los mejores tiradores republicanos se habian emboscado detrás de unos omnibus derribados que formaban parte de la barricada, y allí, perfectamente al abrigo y con comodidad para apuntar, esperaban que los artilleros se acercasen á las piezas, mecha en mano, y hacían fuego á la vez derribándolos sobre las cureñas.

Los pobres diablos de soldados caían como capuchinos de cartas.

De pronto el fuego cesó como por encanto, y durante algunos segundos reinó un silencio profundo en el boulevard.

Los artilleros habian retirado sus piezas fuera de tiro.

Los insurrectos aprovecharon este instante de tregua para retirar sus muertos, que eran muchos.

De pronto, por la parte del Ambigué, se oyeron clarines que tocaban á ataque.

Al mismo tiempo un batallón se adelantaba al paso de carga, ocupando toda la anchura de la calle.

Eran los cazadores de Africa, que trataban de tomar la barricada á la bayoneta.

Los insurrectos dejaron llegar el batallón hasta una distancia de cincuenta pasos, y los recibieron con un fuego terrible.

Casi toda la primera fila cayó.

Los que venían detrás pasaron sobre los cuerpos de sus camaradas y continuaron avanzando.

Una segunda descarga menguó las filas, sin hacerlas retroceder.

Algunos llegaron hasta la barricada y la asaltaron, pero antes de llegar á lo alto cayeron fulminados á boca de jarro.

Los oficiales gritaron ¡alto!... para reformar la tropa en batalla.

Los cazadores de Africa se detuvieron y esperaron inmóviles é impasibles bajo la granizada de balas que sobre ellos caía, diezmándolos.

De nuevo suenan los clarines, y los heroicos soldados, precedidos por un capitán, cuya espada desnuda reflejaba los abrasadores rayos del sol de junio, afrontaron de nuevo la muerte que vomitaban las troneras de la barricada.

«¿Cuántos hombres cayeron en aquel asalto furioso? ¡Ay! ¡nadie lo contó!

El capitán de cazadores de Africa llegó al caballo de la barricada.

Frente á él, pistola en mano, se presentó uno de los insurrectos que sobre su frac negro ostentaba las insignias de representante del pueblo.

Ambos se miraron y se reconocieron.

—¡Jorge!

—¡Todo lo sé, y no quiero vivir!... Defendeos, Marcelo.

Y Jorge soltando la pistola cogió la espada de un cadáver.

—Y yo, Jorge,—replicó Mr. de Lavardés,—yo quiero morir.

Entonces, sobre la cresta vacilante de una montaña de piedras movedizas, bajo una granizada de balas, los dos hombres cruzaron sus espadas.

Uno y otro buscaban la muerte y no querían dársela.

De pronto sintieron que sus espadas agujereaban la carne.

Los dos cayeron á un mismo tiempo, diciendo: —¡Adios, Jorge!

—¡Marcelo, adiós!

Una nube de humo y de fuego los envolvió como un sudario; luego sonó el clarín un toque de victoria, y los tambores le contestaron.

Los cazadores de Africa habian tomado la barricada.

IV

Doble despedida.

nas visitas no daban alimento alguno á la maledicencia provinciana.

Raoul, también, á pesar de las satisfacciones de su amor correspondido, estaba profundamente triste.

No podía consolarse de la partida, ó más bien huida de Marcelo, por el cual su corazón desbordaba de ternura y reconocimiento.

Los días, las semanas, pasaban sin que llegase noticia alguna de su padre adoptivo.

—¿Dónde estará?—se preguntaba.—¿Vivirá ó habrá muerto? ¿Le volveré á ver algún día?

Cada una de estas preguntas encerraba un problema insoluble, y la tristeza de Raoul no disminuía.

Llegó el mes de junio.

Para los habitantes del castillo de Presles, como para los mismos parisienses, era evidente que alguna catástrofe se preparaba en la gran ciudad que goza del funesto privilegio de servir de cuna y teatro á todas las revoluciones.

Así, cada mañana, Mad. Herbert rompía con más angustia las fajas de los periódicos y buscaba en sus columnas la palabra de su destino, el nombre de su marido.

El cartero rural llegaba generalmente á casa de las nueve.

Diana tomó la costumbre de salirle al encuentro con Blanca, con el fin de tener noticias media hora más pronto.

Se sentaban en un banco de piedra cubierto por la sombra de los árboles, y leía avidamente.

LOS AMORES DE PROVINCIA.

apagados para neutralizar el exceso de principios ácidos que contenga, es un buen abono para los frutales, en especial para los manzanos.

También puede combinarse dicho orujo con fosfato de cal pulverizado, alternando capas de ambas sustancias, y en proporción de tres partes de orujo por una de fosfato, dejándolo en tal estado durante mes y medio ó dos meses; luego se mezcla con estiércol común y se obtiene un abono útil para toda clase de cultivos.

Ha fallecido en Málaga una de las bellezas que con la Parladé y la Loring sostuvieron en Madrid el pabellón de la belleza andaluza: la señorita doña María Heredia de Heredia. Muy joven todavía, y recientemente casada con un individuo de su misma familia, su muerte ha sido generalmente sentida, tanto en Málaga como en Madrid, cuyos círculos aristocráticos animó muchas veces con su belleza.

Escriben de Larache á El Eco de Ceuta: «Ayer, á las cuatro de la tarde, ha llegado á esta el sargento francés instructor de artillería al servicio del sultán, conduciendo seis cañones de montaña de alcance de 4600 metros, que le regala la república francesa al emperador de Marruecos; ayer también ha salido de Tánger el embajador francés con dirección á Fez; mañana pasará por aquí.»

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 19 DE MAYO

Cerrada nuestra edición de provincias LA AGENCIA FABRIL comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58.87. París, 19. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59.06.

En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes se pone á discusión una proposición del Sr. Churchill, pidiendo que se reduzcan los créditos pedidos por el gobierno con destino á guerra y marina, á consecuencia de la guerra del Sudan y de la complicación anglo rusa.

El Sr. Churchill ataca duramente al gobierno Gladstone, acusándole de obrar con una debilidad en la cuestión rusa que menoscaba los intereses y la influencia de la Gran-Bretaña.

El primer ministro Gladstone se niega á aceptar el debate sobre la política internacional del gabinete, fundándose en que este no puede discutirse mientras está pendiente la cuestión rusa y no se dé á las Cámaras comunicación completa de la correspondencia diplomática que se ha cambiado.

La Cámara desecha la proposición pidiendo la reducción de los créditos para atender á los gastos militares.

Corre el rumor de que el emperador Guillermo se halla enfermo.

El periódico el Standard, en su sesión de esta tarde, dice que produce penosa impresión la lentitud de las negociaciones entre Inglaterra y Rusia para arreglar la cuestión pendiente entre ambas potencias.

Dicho periódico cree que la principal dificultad que existe ahora es la pretensión de Rusia de que se comprenda dentro de su territorio la importante posición estratégica de Zulzifar, que domina la entrada de los desfiladeros, por los cuales se puede penetrar en el Herat, remontando el valle del río Hery-Ruol.

Las noticias oficiales ya conocidas sobre el resultado total de las elecciones municipales en España es el que á continuación reproducimos, indicando los datos que faltan, y que son muy pocos relativamente, como se verá:

- Alava. - 266 concejales electos, 9 de oposición, 53 independientes.
Alicante. - 423 A., 47 O., 15 I.
Albacete. - 614 A., 83 O., 21 I.
Almería. - 597 A., 46 O.
Asturias. - 791 A., 52 O., 39 I.
Badajoz. - 655 A., 162 O., 31 I.
Barcelona. - 355 A., 83 O., 21 I.
Burgos. - 1385 A., 139 O., 202 I.
Caceres. - 814 A., 128 O.
Cádiz. - 284 A., 73 O., 6 I.
Castellón. - 449 A., 109 O., 13 I.
Ciudad Real. - 401 A., 66 O., 39 I.
Córdoba. - 388 A., 78 O.
Coruña. - 631 A., 100 O., 22 I.
Gerona. - 829 A., 59 O., 38 I.
Guadalajara. - 1193 A., 35 O., 10 I.
Huesca. - 344 A., 33 O.
Jaén. - 369 A., 97 O., 47 I.
León. - 1012 A., 55 O., 41 I.
Lérida. - 689 A., 49 O., 255 I.
Logroño. - 650 A., 79 O.
Madrid. - 553 A., 55 O., 7 I.
Málaga. - 559 A., 39 O.
Murcia. - 289 A., 47 O.
Navarra. - 836 A., 12 O., 198 I.
Orense. - 593 A., 36 O., 16 I.
Oviedo. - 308 A., 29 O., 40 I.
Pontevedra. - 452 A., 64 O.
Salamanca. - 1311 A., 81 O.
Santander. - 487 A., 33 O.
Segovia. - 502 A., 31 O., 24 I.
Sevilla. - 490 A., 63 O.
Tarragona. - 708 A., 125 O.
Teruel. - 1010 A., 21 O., 5 I.
Toledo. - 431 A., 103 O., 55 I.
Valencia. - 687 A., 55 O.
Valladolid. - 681 A., 77 O., 83 I.
Vizcaya. - 300 A., 30 O., 260 I.
Zamora. - 615 A., 47 O., 99 I.
Zaragoza. - 769 A., 100 O., 142 I.
Balears. - 260 A., 58 O.
Total: 26132 electos, 2806 de oposición y 1837 independientes.

Mañana á las once continuará el Sr. Moret en la Universidad sus conferencias semanales sobre estudios superiores de administración.

Anoche falleció en esta corte, á consecuencia de una lenta y penosa enfermedad nuestro respetable amigo el distinguido oficial general del ejército Excmo. Sr. D. Juan Gomez Landero, padre de nuestro querido compañero en la prensa del mismo apellido. Discipulo predilecto en su juventud del ilustre Zarco del Valle, el finado, tras una larga y benemérita carrera, en la que mereció la distinción de los más renombrados profesores del cuerpo de Ingenieros, á que perteneció, por la claridad de su inteligencia y la profundidad de sus estudios, consiguió á par que notables triunfos científicos debidos á diversas publicaciones y trabajos matemáticos, honrosos y elevados puestos en la secretaría del ministerio de la Guerra, donde ingresó en 1847, y en el tribunal Supremo de Guerra y Marina, en el que desempeñó los cargos de secretario, fiscal militar y el de ministro hasta la revolución de 1868. Lléjase un nombre respetable, que será siempre recordado con gusto por todos los que aprecien las virtudes militares.

Reciban su desconsolada familia y en particular nuestro compañero el Sr. Landero y Moreno el sincero pésame que les enviamos en su irreparable desgracia.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

El Sr. ALFONZO pidió al ministro de la Guerra ampliación de los datos relativos á los oficiales generales que están desempeñando destinos desde hace seis años.

Presentó cinco exposiciones de Puerto-Rico sobre derechos de consumos de los azúcares.

El señor ministro de ULTRAMAR declaró que la supresión de los derechos transitorios es una cuestión que hoy no puede iniciarse.

El Sr. RUIZ GOMEZ anunció su propósito de discutir el presupuesto de Marina, y al efecto pidió una relación de los buques armados en primera situación, otra de la categoría de los mandos y otra relación de eficacias agregados.

El señor ministro de MARINA ofreció remitir dichos datos.

El Sr. BARROETA preguntó al ministro de Estado en qué trámite se halla la ratificación del tratado ó modus vivendi con Inglaterra, cuyo planteamiento desea el comercio, y especialmente el de Madrid.

El señor ministro de ESTADO después de referir desde sus orígenes las negociaciones entabladas sobre el modus vivendi, dijo:

Mientras se llegaba á un tratado definitivo con Inglaterra, se procuró corregir los agravios que dicha nación suponía se le hacía dentro de la segunda columna del arancel en la clasificación y agrupación de ciertos artículos, á cambio de que se atendiese también á otros agravios de nuestras industrias agrícola y vinícola, después de elevada la escala alcohólica á 30 grados y á la necesidad de prestar gran atención á las medidas necesarias para disminuir el contrabando en Gibraltar, esperando el gobierno en esta negociación subsidiaria á una concordia.

Se había fijado en las negociaciones con el representante inglés la fecha de abril, porque éste había manifestado que, con arreglo á la Constitución inglesa, en esa fecha debían presentarse los presupuestos, y en ellos atender á la considerable rebaja que en los ingresos iba á producir el modus vivendi, y armarse al mismo tiempo de la autorización necesaria para poder elevar la escala alcohólica á grados superiores á los 30, lo cual había de producir nueva disminución de ingresos.

Votado por las Cortes españolas y sancionado por S. M. el modus vivendi, respecto á este hecho el conocimiento del gobierno inglés, se le manifestó que solo se esperaba que en las mismas condiciones se encontrase aquel gobierno para el planteamiento del modus vivendi, pero que, no había posibilidad ya de hacerlo, si se había de mantener íntegra la circunstancia y la condición de que la negociación subsidiaria estuviera terminada antes de 1.º de abril, porque la fecha en que había sido votado ya no lo permitía.

Y no tengo á qué recordar las frases lisonjeras con que el gobierno de S. M. Británica se apresó en 30 de diciembre respectivamente á la lealtad, decisión y energía con que el actual gobierno había hecho suyo el convenio ó modus vivendi del gobierno anterior, que constituía el protocolo de 1.º de diciembre de 1873 y los aplausos que por esto merecía de la nación inglesa. Casi por modestia, si no por otras razones, dejare de citar frases más exageradas del digno representante inglés en esta corte sobre la conducta del gobierno; pero después de haber hecho estas declaraciones el gobierno de S. M., y cuando esperaba la contestación á la nota en que se había hecho esta comunicación de esta disposición, el gobierno español á plantearla, el representante de Inglaterra formuló un proyecto de protocolo para este planteamiento, al cual creyó el gobierno español que debía hacer alguna observación.

Se refieren estas observaciones: 1.ª, que parecía deducirse de la redacción de aquel protocolo ó del proyecto de redacción de aquel protocolo que el modus vivendi votado por las Cámaras, que hacía referencia sola y exclusivamente á la Península, podía entenderse por este protocolo que era al fin la ejecución, el cumplimiento de la ley; podía deducirse y podían en su vista entablarse reclamaciones que también se planteáran en las provincias de Ultramar.

Era la segunda la que se hacía fijándose en una de las declaraciones de 31 de diciembre, creo que es la 5.ª, que dice que si no llegara á realizarse la negociación subsidiaria, y acordado y votado el modus vivendi no se llegase á este otro resultado, este modus vivendi tendría que continuar hasta el 30 de junio de 1887, época en la que terminan casi todos los tratados de España con las demás naciones de Europa, á excepción de Francia.

Por esta misma circunstancia se había fijado esta fecha para que en aquella época, si posible fuera y el Senado reconociera todas las ventajas de esto, la nación española recobraría su completa libertad de acción en sus relaciones comerciales, y juzgando los resultados que había dado la práctica de los tratados respectivos pudiera establecer en los nuevos aquellos que la experiencia y la práctica hubieran demostrado como más ventajoso, y hacer desaparecer todo lo que hubiera resultado perjudicial para la industria, tráfico y navegación de España.

Decía, pues, que el modus vivendi establecía el art. 3.º de la declaración, en la que se le concedía al Congreso, que este modus vivendi terminaría en 1877, desde cuya fecha podría ser denunciado con un año de antelación.

Votada la primera parte, en ella se había fijado la misma fecha de 30 de junio de 1887 para ese término, y se han cumplido también parte de las palabras de la declaración, diciendo que desde esta fecha podía ser denunciado por el gobierno de S. M., es decir, que Inglaterra adquiere, en virtud de esta ley, la seguridad de que hasta la fecha anunciada gozará de los beneficios de la segunda columna, y que, después de esta fecha, podrá ser denunciado, en la que se denuncia ya el tratado, habiéndose admitido lo de con un año de anticipación, porque como quedaba una segunda parte sobre la que las Cortes habían de resolver, el gobierno de S. M. no podía anticiparse á prejuzgar la resolución de las Cortes, pero había dejado en la redacción de la ley, tal como las Cortes la habían votado, esta facultad potestativa que para el gobierno de S. M. era verdaderamente una autorización más amplia que la que establecía el artículo 3.º.

Á estas observaciones creyó el gobierno inglés que debía contestar con otras, interpretando á su manera cuáles eran las facultades del gobierno español y cuáles las de las Cortes en esta materia, puntos sobre los cuales (este gobierno no ha creído poder entrar en discusión, y ha mantenido que los límites en que está encerrado para el cumplimiento de la ley sobre el modus vivendi, son el texto íntegro de la ley sin interpretaciones ni desviaciones de ninguna especie, y las declaraciones primera y segunda á que esa misma ley hace referencia.

Habia tenido la esperanza y continuo pariendo, por más que en este momento no lo parece, de que esta actitud perfectamente correcta, legal y constitucional del gobierno español, llevaría el convencimiento al ánimo del gobierno inglés. El resultado es que, por mala inteligencia de lo que el gobierno de S. M. ha declarado y manifestado, por más que me parezca que esta doctrina condensada en las últimas palabras que acabo de pronunciar, sea perfectamente la expresión del pensamiento de las Cortes de S. M. no disfruta de otras facultades que del cumplimiento de esas disposiciones y de esa voluntad; el resultado es, repito, que el gobierno inglés, fundándose en razones que me demuestran este error de sus opiniones, ha declarado que consideraba terminadas las negociaciones sobre el modus vivendi.

En la noche de ayer un diputado inglés ha dirigido una pregunta al subsecretario de Negocios Extranjeros respecto á este mismo particular, y aunque la contestación transmitida por el telegrama no es de un origen oficial, me comprueba más y más que el error en que está el gobierno inglés acerca de los deseos, voluntad y facultades de que puede disponer el gobierno español para el cumplimiento de la ley votada, es la sola causa de esta última nota.

que se ha fundado el subsecretario de Negocios Extranjeros para dar órdenes á su representante en esta corte, á fin de dar por terminadas las negociaciones y llevando con esta discusión el convencimiento á su ánimo, conocerá que el gobierno español no puede en manera alguna presionar las cuestiones que quedan aun que resolver por las Cortes.

Ha alegado aquel subsecretario en favor de esta resolución, que el retraso con que se ha presentado á las Cortes el proyecto de ley que comprendía á las negociaciones y declaraciones del 31 de diciembre, hace ya imposible la negociación subsidiaria, es decir, que, por su parte, la considera ya terminada é ipso facto deduce que, con esta sola declaración del gobierno inglés, el español está autorizado para adoptar resoluciones sobre artículos y declaraciones, acerca de los cuales ni las Cortes, ni la nación española, ni S. M., han dicho todavía su última palabra.

Repito que, como considero tan clara la situación en que el gobierno se encuentra, no puede caberle duda alguna de que otras causas y otros motivos, que cuando menos pudieran hacer sospechar que aquel modus vivendi, que tan á dar inmensos beneficios y resultados para la nación inglesa, no han influido en sentido contrario porque el gobierno de la Gran Bretaña ha hecho estudios y trabajos bastante detenidos para ver que dentro de los 30 grados la producción vinícola española va á entrar allí en grandísimas condiciones, y por consiguiente, que aquel Tesoro va á sufrir una gran reducción en sus ingresos.

El Sr. BARROETA dió gracias al señor ministro de Estado y se levantó de que el modus vivendi haya fracasado.

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta que antes le dirigió el Sr. Vazquez Queipo, dijo que se hace con regularidad el servicio de emisión y liquidación de la deuda de Cuba, entregando á los taquígrafos un estado que así lo demuestra.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO rectificó brevemente.

Orden del día.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de consumos.

El señor marqués de GASA-JITENEZ consumió el tercer turno en contra, combatiendo principalmente el recargo de la sal.

El Sr. BARROETA intervino en el debate pronunciando frases que no se oyeron desde la tribuna.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA defendió el dictamen declarando que la administración del impuesto es impropio de los Ayuntamientos, y que el proyecto que se discutía era el más suave y beneficioso al país.

El señor ministro de HACIENDA hizo declaraciones conformes con las del Sr. Concha é inspiradas en el criterio espuesto en sus anteriores discursos.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El señor marqués de HAZAS apoyó una enmienda al art. 1.º en que se pide que desde 1.º de julio administre el Estado directamente ó arriende por sí mismo el impuesto de consumos en las capitales de provincias y en las poblaciones que en su casco y radio reúnan más de 20000 habitantes, sin perjuicio de la facultad de concertar encabezamientos que sean convenientes á los intereses de la Hacienda pública.

Se suspendió la discusión.

Se aprobaron sin debate los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Jorin y Gomez Arteche.

Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes de discusión y el relativo á la reforma del impuesto de consumos.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En el salón, hay tres señores diputados; el banco azul está vacío, y en las tribunas se vé poca concurrencia.

El Sr. CELLERUELO hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernación (ausente), sobre la suspensión del Ayuntamiento de Reus, y refirió los injustificados fundamentos de la medida.

El Sr. DABAN pidió un expediente sobre asunto de que no pudimos enterarnos.

El Sr. MARFORI apoyó una proposición incluyendo en el plan general de carreteras una que pasa por Zafarraya. Fue tomada en consideración.

Se entró en el orden del día y se aprobó definitivamente el proyecto de ley autorizando á la Diputación provincial de Valencia para emitir obligaciones con destino á las obras del puerto del Grao.

Se aprobó el dictamen de la comisión sobre provisión de empleos civiles en los sargentos y demás clases de tropa de ejército.

Se puso nuevamente á discusión el dictamen de la comisión autorizando al gobierno para rehabilitar á la compañía del ferrocarril de Valdezarán á San Carlos de la Rápita en la concesión del mismo.

El Sr. SASTRON reanudó su discurso comenzado hace quince días, en contra de la totalidad.

El Sr. RODRIGUEZ REY refutó los argumentos del Sr. Sastron, sosteniendo la bondad del dictamen.

Se suspendió nuevamente este debate.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley variando el art. 8.º de la de policía de ferro-carriles.

El Sr. PEREZ (D. Constancio) impugnó el dictamen, que defendió el individuo de la comisión, Sr. Arrazola.

El señor ministro de FOMENTO: Viendo que desde hace 30 años viene sin cumplirse dicho artículo por todos los ministros, negocié la reforma venga á mermar las atribuciones de los gobiernos.

El Sr. MUÑO Y LOPEZ consumió el segundo turno en contra, impugnando el dictamen, porque en el proyecto se destruye la obligación contraída por las compañías de ferro-carriles de cerrar las vías produciendo un gran beneficio y sin que obtenga el Estado ninguna compensación, por lo que creía debía exigirse rebaja en las tarifas de transportes.

Pedia el orador que se exigiese á las compañías el cerramiento de las líneas, que existe en todas partes menos en España.

El señor ministro de FOMENTO insistió en que cuando en el trascurso de treinta años ningún ministro ha cumplido ese precepto, es que no se puede cumplir, no porque hayan querido tener complacencia con las compañías, dice, es el de quitar un precepto absoluto universal, que es letra muerta en la ley.

El Sr. DABAN consumió el tercer turno en contra, diciendo que si en treinta años no ha habido ningún ministro que haya cumplido el precepto, tampoco ha habido ninguno que se atreviera á derogarle, sin duda porque comprendían que algún día podría exigirse esa obligación.

Acusó al ministro de no haber cumplido la ley de ferro-carriles, á pesar de haberle denunciado é una infracción, y denunció el hecho de haber conseguido las empresas que no adelantase cierto expediente.

AProbada la totalidad, el señor conde de ESTEBAN COLLANTES apoyó una enmienda pidiendo la unificación y la rebaja de las tarifas, á cambio de la concesión graciosa que hace el gobierno á las compañías, libertándolas de aquella obligación.

El señor ministro de FOMENTO declaró que el gobierno se ha ocupado con preferencia de esta cuestión; y que no podía admitir la enmienda, por su incongruencia con la materia del proyecto.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES

TES retiró la enmienda, en vista de que el señor ministro de Fomento se mostraba dispuesto á obtener la unificación y rebaja en las tarifas.

El Sr. BERDUGO, para alusiones, usó de la palabra brevemente.

De nuevo se puso á discusión el asendado dictamen al proyecto del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, no pudiendo usar de la palabra el Sr. Sastron, por hallarse ausente.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro) consumió el tercer turno en contra.

«Espuso la historia del indicado proyecto y atacó duramente á la empresa concesionaria, extrañándose de que se le conceda la rehabilitación de la compañía cuando ésta está en quiebra.

El Sr. Gonzalez suspendió su discurso, y se suspendió la sesión á las seis y media.

A las siete de esta tarde no había ocurrido en la romería de San Isidro suceso alguno desagradable que merezca mención.

Esta noche dará una importante conferencia en la sociedad Geográfica el Sr. D. Segismundo Moret.

La comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley concediendo una prórroga para la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell, propone en sentido favorable.

La visita del Sr. Sagasta á Palacio, que tanto ha alborozado á los liberales de segunda fila, ha sido simplemente un acto de cordialidad. De antiguo acostumbraba el ilustre jefe del partido fusionista presentar sus respetos á la reina doña Isabel dadas después de su llegada á la corte, y al cumplimentarla hoy, ha pasado, como era muy natural, á rendir el homenaje de su adhesión incondicional á los reyes D. Alfonso y doña Cristina.

Noticias de Fomento: Se ha dispuesto que cambien de destino los ingenieros jefes de Obras públicas de Soria y Juesca.

Ha sido jubilado á su instancia, el auxiliar facultativo de minas D. Magin Joaquín Rivas.

Ha sido ascendido: á auxiliar mayor de minas, D. Domingo Deiza; á auxiliar primero D. Joaquín Cabanillas y á auxiliar segundo D. Marcelino González Pola.

El día 13 del actual regresó á Melilla el kalifa que había marchado á la kábil de Benbarriga á ponerse al frente de las fuerzas marroquíes y castigar á los culpables de los sucesos ocurridos el 8 de abril último; y en la conferencia que tuvo con el brigadier gobernador de Melilla manifestó haber enviado preso á Fez al kaid Sissian, de dicha kábil, y á otros seis individuos más, á quienes se considera autores ó cómplices de aquel suceso, y que, respecto al bote, que es de propiedad del moro Anguita, á quien se lo quitaron por deudas contraídas con otros moros, lo ha entregado al brigadier gobernador de Melilla, conforme con lo informado por el gobernador de Alhucemas.

Segun telegrama particular fechado hoy á las siete de la mañana, en la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Seo de Urgel, el candidato liberal, Sr. Boixader, llevaba 202 votos de ventaja sobre su competidor, en 13 secciones, no siendo aun conocido el resultado de cuatro secciones.

Anoche, y ante una concurrencia numerosísima, se presentó en Jovellanos, con la siempre aplaudida Mascota, la compañía del Sr. Ortiz, que tan os aplausos ha conquistado en su corta pero productiva campaña en el teatro de Novedades.

El público dispuso la acogida más entusiasta á los apreciados artistas, y en particular á la Sra. Alemany, que es ciertamente digna, por sus relevantes dotes y facultades artísticas, de ocupar un puesto en el clásico teatro de Jovellanos.

El público salió complacidísimo, siendo por tanto de esperar que dicho teatro sea uno de los más favorecidos, en la temporada de primavera, á lo que contribuirá no poco la variedad que la empresa piensa á dar á las funciones.

Los periódicos de Vitoria hacen grandes elogios de la notable compañía dramática que dirige el distinguido primer actor Sr. Bueno en la representación de Vida alegre y muerte triste, de Echeagaray. Tanto la Sra. Arguñelles como el Sr. Bueno recibían una extraña ovación.

Dicha compañía ha sido contratada para ir á Santiago durante las fiestas, á las que asistirán los reyes de España y Portugal. En el mes de agosto irá la compañía del Sr. Bueno á Bilbao, donde estrenará un precioso teatro.

En vista del gran resultado conseguido por la empresa de teatro de Apolo, con las funciones completas á precios bajos, tan pronto como terminen las representaciones de Los bromos del capitán Grant, y para dar lugar al estreno de las dos obras nuevas que están ensayando, ha determinado organizar en la misma forma una corta serie, durante la cual se pondrán en escena las zarzuelas Los Maygares, Pan y toros, El salto del Pastego y La conquista de Madrid, dándose de cada una de dichas obras una sola representación.

Pasado mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representación de la comedia nueva en tres actos, de Francisco Ganez, El signor d'Altre.

Esta tarde á las tres y media de la misma se ha reunido en el Ayuntamiento la junta municipal, adoptando las siguientes acuerdos.

Aprobar una transferencia de crédito de 8000 pesetas para material de mercados; idem otra de 4375 pesetas, á la partida consignada para alumbrado por gas; aprobar una permuta de terrenos entre la villa y la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en las afueras de la puerta de Atocha, y nombrar vocal de la comisión de revisión de cuentas municipales al asociado Sr. Las Heras.

Pocos momentos después y bajo la misma presidencia, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de discutir y aprobar los proyectos presentados á la corporación por el Sr. Bosch.

El primero, ó sea el relativo al régimen interior de las comisiones y la secretaría fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

El referente á sacar á pública subasta el servicio de extinción y salvamento de incendios en 360000 pesetas fué impugnado en su totalidad por el Sr. Lozano y defendido por el Sr. Dávila.

El Sr. Bosch bajó de la presidencia á los escaños de los concejales, y en un brillante discurso con gran suma de datos y gran fluidez y elegancia de palabra, defendió el proyecto de arrendamiento del servicio de que se trataba.

Rebató los argumentos del Sr. Lozano, como así mismo los del conde de Peña Ramiro que también los habían aducido en contra del proyecto, y terminó su discurso rogando al Ayuntamiento le aprobase tal como se formulaba ó, en caso contrario, pasase para su estudio, pues en ello no tenía inconveniente, á las comisiones que el Ayuntamiento fijase.

El Sr. Bosch volvió á ocupar la presidencia.

Consumiendo el tercer turno en pró por el Sr. Concha Alcalde y en contra por el conde de Belascoain, y hechas por el Sr. Guillen algunas indicaciones respecto á que pasase el asunto á las comisiones de Hacienda y policía urbana, en votación nominal fué aprobado el proyecto por 16 votos contra 11.

Acto seguido se dió cuenta del informe

que al Ayuntamiento presentó el Sr. Bosch respecto de los mercados, y de cuyas conclusiones principales ya tienen noticia nuestros lectores.

Fué aprobado en votación ordinaria previas algunas indicaciones del Sr. Pío Asimismo fué aprobado el proyecto de reforma de las tarifas de enterramientos en el cementerio del Este, en lo que se refiere á las sepulturas perpétuas de primera y segunda clase.

A petición del Sr. Ramirez Buscat, se acordó imprimir todos los proyectos, como asimismo dar un voto de gracias al Sr. Bosch por sus importantes trabajos.

Los Sres. Lozano y Peña Ramiro manifestaron que, por su parte, se le otorgaban, pero solo en lo que correspondía al gran trabajo que aquellos representaban.

El Sr. Bosch dió las gracias á los señores concejales y al Ayuntamiento por la distinción de que era objeto, levantándose la sesión á las siete menos veinte minutos.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando, á su instancia, y con los honores de presidente de sala, á D. Eduardo de Urrechea y Torres, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Trasladando á esta plaza á D. Victor Cobian y Junco, presidente de la Audiencia de lo criminal de Tino.

Trasladando á la Audiencia de Baza á don Ramon Revest, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Almedralejo, y á esta á D. Salvador Sanchez, que lo era electo de aquella.

Jubilando, á su instancia, á D. Juan Pareja y Alba; magistrado de la Audiencia de Almedralejo.

Ha sido nombrado deán de Tarazona don Pascual Perez y Perez, chantre de la misma iglesia catedral.

Ha sido trasladado, á su instancia, á la tenencia fiscal de la Audiencia de Calatayud D. Fernando Olorria y Serrano, que servía la de Manzanares.

Han sido promovidos: á teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo, en el turno primero, D. José Torres y Torres, abogado fiscal de Logroño, como más antiguo de los aspirantes de su clase; á secretario de la Audiencia de Avila D. Enrique Parramon y Pon, vicesecretario de la de Seo de Urgel, y á secretario de la de San Sebastian D. Godofredo de Besson, vicesecretario de la misma Audiencia.

A las doce de esta mañana próximamente, y en la calle de Colon, un conductor de un carro destinado á la limpieza pública, tuvo la desgracia de caerse, pasando las ruedas sobre el pecho.

El infeliz falleció á los pocos instantes. Un numeroso público rodeó el cadáver, comentando tan lamentable suceso.

El juzgado de instrucción de Buenavista, que estaba de guardia, dispuso fuese llevado el cadáver al depósito judicial, practicando las oportunas diligencias.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Tayabas, en Filipinas, el abogado de los tribunales de la nación, don José Barberan y Oliva.

Hoy se han despachado en el ministerio de Ultramar los correos para Cuba y Puerto Rico y mañana se despachará el de Filipinas por la vía de Marsella.

En la casa núm. 2 de la plaza del Rastro se ha cometido esta madrugada un robo consistente en 3000 rs. en metálico.

Los presuntos autores del delito han sido detenidos por la ronda del inspector Sr. Zaqueo.

Mañana interpellará el Sr. Ferratges en el Congreso al ministro de Estado sobre los motivos de haber fracasado el Modus vivendi concertado con Inglaterra.

Se han separado de la redacción del Progreso los distinguidos periodistas Sres. Borrel Talero y Perjo.

En breve presentará á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia un proyecto reformando la ley de enjuiciamiento criminal.

Parece que las Cortes suspenderán sus tareas tan luego como apruebe el Senado los presupuestos generales del Estado.

Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M., entre otras personas, el gobernador del Banco, Sr

Sr. D. Aureliano Maestre de San Juan, académico numerario y catedrático de histología en el doctorado de la facultad de Medicina de esta corte, para la comisión facultativa...

Se nos afirma no ser exacto que la empresa de la Plaza de Toros haya llevado a la firma del señor gobernador ningún cartel de renovación de abono con un solo matador de cartel...

No se ha confirmado - y lo celebramos - la noticia de haber sido denunciado nuestro colega el Liberal por su número de anteayer.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, solo duró un cuarto de hora y ha carecido de interés.

Mañana 20, día de San Bernardino de Sena, patron de los asilos de San Bernardino, habrá entrada pública en el primero, y a las diez de la mañana función de iglesia...

La música del establecimiento tocará durante el día piezas escogidas.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel D. Miguel Ibañez Lago, al comandante D. Francisco Sánchez Masco, y al teniente D. Manuel Quincoces...

- Ha sido destinado al segundo regimiento de artillería el comandante del cuerpo, don Isidoro Cabanero.

- Se ha confirmado en el cargo de ayudante de campo del brigadier D. Luis Cappa, al capitán de infantería D. Niceto Martínez.

- Se ha concedido licencia por un año para la Península. Francia é Italia, al mariscal de campo D. Mariano Lacy.

- Aprubando una propuesta reglamentaria del cuerpo de Sanidad militar, en la que figuran los siguientes ascensos y destinos:

A subinspector médico de primera clase, con destino de director subinspector de sanidad militar de Aragon, D. Juan Bustelo y San hez.

A subinspectores, médicos de segunda clase, D. Francisco Ferrari y Saenz, con destino de jefe de servicios del hospital Militar de Madrid...

A médicos mayores: D. Juan Berenguer, con destino al hospital Militar de Valencia; D. Félix Villava y Escacoch, al de Victoria...

A médicos primeros: D. Alfredo Ulloa y D. Pantaleón Lopez.

- Han sido destinados los siguientes comandantes de infantería: D. Marcelino Calvo, a la reserva de Tarazona; D. Valentín Fernández, al depósito de Bilbao; D. Inocencio Bravo, al segundo batallón del regimiento de Navarra...

A la reserva de Baleares: D. Francisco Torres, al segundo de San Quintín; D. Manuel Pérez, a la reserva de Tortosa; D. Francisco Rubin de Celis, a la de Alicante...

A la reserva de Murcia: D. Manuel Cossio, a la reserva de Málaga; D. Cayetano González, al depósito de Victoria; D. José Montero, al depósito de Cieza...

A la reserva de Aragón: D. Mariano Salceño, al batallón disciplinario de Melilla; D. Manuel Pérez, al primer batallón del regimiento de Tetuan; D. Baltasar Marzo, a la reserva de Fraga...

A la reserva de Galicia: D. Lázaro Argomanz, al segundo de España, y D. Francisco Benedito Meseguer, a la reserva de Lugo.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 20. - San Bernardino de Sena y Santa Basilia, mártir. Sol: sale a las 4:39 y se pone a las 7:14.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Nuestra Señora de Gracia, y sigue la novena de la Virgen; predicarán los Sres. Alejo y Pompilio.

En Santiago, a Nuestra Señora de la Salud; D. Joaquín Rizo. En el Carmen, a Santa Rita; Sres. Cardona y Taronji.

En Jesús, id. por la tarde, el rector. En las Carboneras continúa el Mes de María; será orador D. Bernardo Barbajero.

En el Hospicio, D. Mariano Yagüe. En los Donados, el rector. En los Flamencos, el P. Sanz.

En la Visitación, D. Gregorio Benítez. En San Ginés, D. Ignacio Villala. En Cañizares, por la noche, D. Bonifacio Morales.

En San Lorenzo, el señor cura. En San Andrés, el P. Genover. En el Buen Suceso, Florida, San Ignacio y otros templos, sin sermón.

En la Buena Vista, por los ejercicios para señoras por el P. Gavin. En San Bernardino se hace fiesta al santo, y dirá el panegírico el Sr. Barbajero.

En el Cristo de San Ginés, por la noche, dirá plática el Sr. Garamendi. La misa y oficio son de San Bernardino.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán; de la Correa en Irlandeses, o del Buen Parto en San Luis.

Se siguen celebrando en Santa Catalina de los Donados las Flores de Mayo o Mes de María, en que predica todos los días el señor rector.

Da principio a las seis de la tarde, rezando el rosario y letanía, después el sermón, meditación y flores cantadas, y a continuación el ofrecimiento de flores a la Virgen, hecho por varios niños.

El día 23 comenzará la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la que, además de lo dicho, se cantará la despedida a la Virgen.

Su Santidad Pío VII concedió 300 días de indulgencia por cada día de flores, é indulgencia plenaria el último, aplicables a los difuntos.

PAGOS

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la deuda pública que a continuación se expresan...

Día 21. - Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2.º por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 22. - Entrega de títulos del 4 por 100 interior. - Conversión de inscripciones del 3 por 100 exterior, carpeta núm. 2636.

Idem de ferro-carriles, idem números 5619 y 5620.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, id. números 4103 al 4106. Idem del 4 por 100 exterior, id. núm. 286.

Idem llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversión del 3 por 100 interior é inscripciones nominativas, y canje de provisiones del 4 por 100 interior y exterior.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente mes, de diez a dos de la tarde, únicas carpetas presentadas desde el último señalamiento de pago:

Intereses de la tercera parte del 50 por 100 de propios en depósito. Idem y medio por 100, carpetas núms. 1467 á 1470, últimas de señalamiento.

Cuatro por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 823 á 828 id. Segundo semestre de 1875, carpetas números 4093 á 4099 id.

Primer semestre de 1876, carpetas núms. 4605 á 4701 id. Segundo semestre de 1876, carpetas números 4476 á 4482 id.

Primer semestre de 1877, carpetas núms. 4305 á 4314 id. Segundo semestre de 1877, carpetas números 4199 á 4205 id.

Primer y segundo semestre de 1878, carpetas núms. 4177 y 4183 id. Primer semestre de 1879, carpetas núms. 4120 y 4126 id.

Segundo semestre de 1878, carpetas núms. 4033 y 4061 id. Primer semestre de 1880, carpetas núms. 3889 á 3895 id.

Segundo semestre de 1880, carpetas números 3754 á 3761 id. Primer semestre de 1881, carpetas núms. 3671 á 3680 id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 3724 á 3733 id. Primer semestre de 1882, carpetas números 3613 á 3625 id.

Segundo semestre de 1882, carpetas núms. 3483 á 3500 id. Primer semestre de 1883, carpetas núms. 3300 á 3320 id.

Segundo semestre de 1883, carpetas núms. 3141 á 3161 id. Primer semestre de 1884, carpetas núms. 3094 á 3117 id.

Segundo semestre de 1884, carpetas núms. 3009 á 3040 id.

BANCO PENINSULAR ULTRAMARINO.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el 20 de junio próximo, y cuatro horas de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 18.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos, tienen derecho a asistir los poseedores de 50 acciones en adelante.

Los depósitos al efecto se recibirán hasta el 5 de junio en la oficina de la sociedad, Cid. 7. Madrid, en casa del Sr. D. Antonio Borréll, Escudiller, 76.

Valencia, en casa del Excmo. Sr. Marqués de Campo, plaza del Arzobispo, 6. Madrid, 18 de mayo de 1885. -El presidente, Marqués de Campo.

Los estatutos, tienen derecho a asistir los poseedores de 50 acciones en adelante. Los depósitos al efecto se recibirán hasta el 5 de junio en la oficina de la sociedad, Cid. 7. Madrid, en casa del Sr. D. Antonio Borréll, Escudiller, 76.

Valencia, en casa del Excmo. Sr. Marqués de Campo, plaza del Arzobispo, 6. Madrid, 18 de mayo de 1885. -El presidente, Marqués de Campo.

AVISOS UTILES

P. S. ha llegado bueno. Véase el anuncio Corcho.

BOLSA DE MADRID. - COTIZACION DEL 19.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 18, DEL 19. Rows include various securities like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20.

APOLO. - Los sobrinos del capitán Grant. COMEDIA. - (Compañía dramática italiana). - 9. - 4 de abono. - T. 1.ª, par. - Nani. - Intermedios por el sesto. ZARZUELA. - (Compañía lírico-dramática). - 9. - La Meleco.

ESLAVA. - F. 136 de ab. - T. 1.ª par. - Niniche. - El último cartucho. - La Diva. ALHAMBRA. - F. 69 de ab. - T. 5.ª, par. 5.ª. - Divorcios. - Al Santol. - Intermedios por el sesto.

MARTIN. - Ganar la plaza. - Lanceros. - La carta del muerto. - Un secreto de Estado. - Bailés. CIRCO DE PRICE. - Gran espectáculo, en el que harán su segunda presentación la troupe de acrobacias toman parte la familia Briatore y todos los principales artistas de la compañía.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (Paseo del Prado). - 9. - Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía. CIRCO (paseo del Prado, junto a la platería de Martínez). - Variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

AVISOS PARTICULARES

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLAS. - Don Juan San Bernardo, 7, pl. del doraño.

DINERO. - Los empleados de ferro-carriles, de Banco, y Montes, facultativos, retirados, clases pasivas, sobre muebles, rentas y fincas. San Facilitador, Príncipe, 15, pral. dcha, de 11 a 5 y de 5 a 7.

SUSTITUTO. - Se necesita un licenciado ó paisano, libre de quintas. Cava Baja, número 29, principal.

VENTA DE UNA HEREDAD. - TIER y mas de la era de 112 fanegas, próximo á Valdecañas, y solares en Madrid contiguos á San Bernardino á precios muy bajos y en varios plazos. Bordadores, 5, pral. izqda. de 10 a 12.

ALMONEDA VERDAD. - 10 días, sala bajo. Encarnación, 40.

DOÑA VICENTA POZA DE JARDUE. - Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de 10 á 2 Pizarro, 5 y 7, pral. izqda.

SE VENDE OMNIBUS, FAMILIAR. - S. Lando. Calle de la Leche, 12.

LOS SINDICOS Y CLASIFICADOS. - Del gremio de vendedores de relojes de todas clases, tarifa 1.ª, clase 6.ª, invitan á sus agremiados para el día 22 del corriente, á las nueve de la noche, en el círculo de la Unión Mercantil, á fin de hacerles conocer el reparto de la contribución del próximo ejercicio cívico y celebrar el juicio de agravios. - El síndico.

LOS TESTAMENTARIOS. - D. Ilmo. Sr. D. M. R. ha acordado la pronta terminación y venta de lo que resta de su elegante mobiliario: quedan silleros, arcajes, espejos, piano, notables pinturas, parte del comedor y otros objetos.

BARATA MESA MINISTRO, P. LO. - Bazar, un cuadro grande de bazar de la Asunción. Quiñones, 20, pral.

FINCA DE RECREO. - Se vende por subasta voluntaria, el 10 de junio, la magnífica posesión, en la provincia de Santander, conocida por la casa-palacio de Sileón, con muebles, dos carruajes, etc. Detalles y condiciones en las no. 17 de D. Vicente Castañeda, en Madrid; Barrionuevo, 15, 2.ª izquierda, y D. Lucio Balinaseda, en Santander.

DINERO. - An comisión sin gastos judiciales. Tomiento, 48, portería.

OCASION. - Milor, guaricionales, jardinería y todo lo de la cochera, Serrano, 43.

NEGOCIO. - Para un conocido solo ten puebles y grandes capitales, dando ganancias y el 24 por 400 anual. Principio, 13, pral. dcha. de 11 á 1.

EL ASIÁTICO. - Carta en el acto el dolor de muelas. De venta en las principales boticas y perfumerías en la farmacia del licenciado Castejo, Hortaleza, 2, en la misma gratis. Depósito en la farmacia de Hortaleza, 34. Una p. 500.

DINERO SOBRE SUELDOS Y PUEBLOS. - Sin sacar, hasta, 6, 2.ª d.ª.

A PAGAR EN UN AÑO. - Muebles, desde el más modesto hasta el de más lujo. Cajónes gratis. Flor Alta, núm. 1.

MUEBLES. - Anuncios de luna á 600 rs., sillones de rejilla de haya, á 25; silleros de alto sen, á 100; silleros gabinete, á 100; aparadores, espejos, etc. Plaza del Progreso, 5.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO. - Doble magnesia calcárea antilobiosa y efervescente preparada por R. Hernández. - Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 5 y 10 rs. frasco. Depósito Madrid, farmacia de R. Hernández, calle Mayor 27 y 29, y Serrano, 14. Alicante Mayor 22.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. - Acuerdo, 10, 2.ª iz. 4.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, buena leche. - Informes, Rey Francisco, 15, bajo. 1.

SE VENDE UNA CASA. - Calle de Jordan, núm. 5.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. - Gravina, 4, 1.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. - Bastero, 14, bajo derecha.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. - Callejon del Alamo, 1, pral. n.º 5. 1.

MA DE CRIA. - MESONEROS Romanos, núm. 56, vaquería. 1.

PLANO BORD SE VENDE BARATO. - Carlos III, 5. 4.

SE VENDE UN OMNIBUS FAMILIAR, construcción valenciana. - Visitación, 4, almacén. 1.

HUESPEDES DESDE 8 rs. MONTERA, 17, 2.ª izqda. 1.

ALMONEDA. - Armario luna y mesa ministro. Aparador y chinero, Luna, 25, 1.

DINERO SOBRE HIPOTECAS. - Jesús y María 32, bajo; de 9 á 14.

PLANO VERTICAL. - URGE SU VENTA. - Corredora Baja 14, bajo.

SE VENDE UN ELEGANTE HOTEL. - Sen el barrio de Arguillas. Bazon San Miguel, 23, pral. dcha.

DINERO SOBRE MUEBLES SIN SACAR, sueldos y pagas. - Leones, 5, p. 1.ª de 11 á 12 m. y 8 á 10 n.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE con señores solos. - B. rionuevo, 15, portería, darán razón. 1.

CALLE DE RECOLETOS ORDEN UN CABINETE con alcaoba para una señora sola. - Razon. calle de San Gregorio, 17 y 19, bajo izqda. 1.

TRASPASO. - casa de préstamos en buenas condiciones. - Imperial, 6, estanco.

BANCA. - Una casa de Banca de Londres de ea entablar relaciones con buenas casas de comercio para la apertura de créditos, giro, aceptación de letras, etc. Condiciones favorables. Dirigirse á n.º 270, Mr. J. Adolf Mossé, 48, Queen Victoria St. LONDRES E. C.

OCASION. - No comprar espejos, marcos ni cronos, sin ver antes los precios del establecimiento que está en la calle de la MONTERA, NUM. 10.

CORCHO. - Se vende el relativo á unos 7000 alcornocos de tierra, primer cartel de la dehera de Cijara del excelentísimo señor conde de Villapardierna, sita en Herrera del Duque (Badajoz), y se admiten proposiciones hasta el 10 del próximo junio, en pliego cerrado, de conformidad con el de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de dicho señor, calle de Villanueva, núm. 7, Madrid.

SE COMPRAN DOS CAMAS DORADAS con camas que sean iguales. - S. Lando, 4, portería.

LA SEÑORA D.ª ROSA LOPEZ Y GARCIA falleció el día 22 de mayo de 1885.

Sesto aniversario. D. SANTIAGO GAVENGT falleció el día 20 de mayo de 1879.

Todas las misas que se celebren el miércoles 20 del actual en la iglesia de S. Sebastián por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

El duelo se despiden en la iglesia. - No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA MARIA ROMERO VIUDA DE REINARES falleció el 12 de mayo de 1885.

Sus hermanos D. Antonio, D. Alejo y doña Evarista Elías Romero, sus hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará el miércoles 20 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

El duelo se despiden en la iglesia.

Sus hermanos D. Antonio, D. Alejo y doña Evarista Elías Romero, sus hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará el miércoles 20 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

El duelo se despiden en la iglesia.

Su tío D. Juan Utrilla Saiz, sus hermanos doña Luisa, D.ª Modesta, don Eduardo, hermana política doña Manuela Hebrar, sus sobrinos y demás parientes, participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les suplican lo encomienden á Dios.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.ª ELVIRA MASO-DE-ZUNIGA y Bouigny de Torres falleció en esta corte el 29 de mayo de 1875, y su hermano EL SEÑOR D. ALFONSO MASO-DE-ZUNIGA y Bouigny, falleció el 1.º de octubre de 1885.

Todas las misas que el 20 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de los finados, cuyos hermanos ruegan á sus parientes y amigos los encomienden á Dios.

INTERESANTE!! Gran centro de negocios y facilidades para adelantados y compra y venta de toda clase de objetos. San Miguel, 25, pral. izqda, de 2 á 5.

ARAÑAS. - de cristal y bronce dorado por el comercio de su coste. Solal, 24, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLAS. - Heras de Ino. Reina, 6, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. - Calle Lavapalos, 38, pl. 1.ª.

SE ALQUILA EN LA CALLE DE PATAFOX, 4, un gran local en planta baja y dos cuartos principales.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. - Hay sillero de resaca y pueras. D. Martín, 24, 2.ª dcha.

EL SEÑOR DON VICENTE RANZ DE VARGAS abogado de los tribunales, auxiliar de la secretaría del Congreso de señores diputados, etc., etc., ha fallecido el día 19 de mayo, á las diez de la mañana.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Bayles, mayor de la secretaría del Congreso, jefe de sus afligidos hijos doña Ascensión, doña Dolores, D. Enrique, D. Alberto, D. Luis y D. Rafael; sus hermanos D. Francisco, D. Ramon y doña Dolores; sus primos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y se dignen asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 20 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Prado, 13, al cementerio de la sacramental de San Isidro, lo que estimarán como especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. - Se suplica el coche.

RELOJERIA DE E. COULLAUT Calle de Alcalá, número 5. Liquidación por cesacion de comercio. Fijarse en los precios. - Se traspasa el local.

PRIMER ANIVERSARIO. EL ILMO. SEÑOR DON INOCENTE DE MONTALVO Y COLLANTES falleció en La Alcañia (Zaragoza) el día 20 de mayo de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 20 del actual en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, hijas, hijo político, nieta, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

D.ª JUANA LA LOCA. - Mercés hechas para este ramo. Los precios más baratos de Madrid en el almacén de molduras, CALLE DEL PRADO, 4.

CENTRO GENERAL DE REPARTOS, COBROS Y PROPAGANDAS. 24, CALLE DEL RUBIO, 24.

Este antiguo y acreditado CENTRO se ocupa de la repartición á domicilio de circulares, tarjetas, periódicos, etc. - Cobro en todos los puntos de España de los recibos de suscripción. - Administración de obras. 24, RUBIO, 24, MADRID.

ROB LAFFECTEUR. - Depósitos permanentemente en venta. Cuentas de los mates, cintos, barreras, llaves, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la artritis de la sangre. Botella á 8 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Alcala, 55, frente á Recoletos.

CONCURSO. - La Sociedad anónima del nuevo teatro de Bilbao saca á público concurso, por el sistema de pliegos cerrados, las obras de construcción del citado edificio, con arreglo á los planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas, que desde este día se sitian de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad, establecida en la calle de Bidebarrieta, núm. 146, piso bajo, todos los días no festivos, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo establecido al final de las condiciones económicas, se admitirán en la citada secretaría hasta las doce del día 50 de junio próximo.

El tipo de la subasta para la totalidad de las obras es de 61228'45 pesetas, y por separado para los lotes 1.º, 2.º y 3.º, que comprenden las obras de cimentación, escafoya y 3.º de la fachada; carpintería de taller y de armaz. y carpintería y plomería y la parte metálica, se señalan respectivamente á la suma de 5204'17 pesetas el primer lote, 10729'197 pesetas, e segundo y 16127'71 el tercero.

Bilbao, 7 de mayo de 1885. El presidente de la junta directiva, El secretario de la junta directiva, José de Iturrizar, Andrés de Ysasi.

NOTA. - Los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en casa de D. Celestino de Ansoarena, Espoz y Mina, núm. 1, todos los días no festivos, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Dicho señor está autorizado para admitir proposiciones.

ANTIGÜEDADES. - Se compran joyas esmaltadas en plata, oro y cristal de roca, y objetos de arte en plata, marfiles, bronce, esmaltes, etc. También se compran tisús, terciopelos, colchas y brocados conata. S. ALCALA, 3, ENTRÉSUELO.

JULIAN Y TESO. - DIRECCION, PRECIADOS, 28. - ALMACENES, PACIFICO, 16. Ventas de esta superioridad precios bajísimos y de esmerados magníficos del último modelo parisiense. Compra de coche-camión para comercio.

PRÓXIMO A LA LSTACION DE PASADIZO se vende ó cambia por casa en Madrid, un bonito local con jard. y arbolado, en la calle de San Juan, 66 y 68, almacén de 1000 libras pintadas.

EL SEÑOR DON SATURNINO LLAGUNO DE LA ARENA, DEL COMERCIO DE ESTA CORTE falleció el día 12 de mayo de 1885.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Luisa Muñoz, sus hijos, su padre, su hermano D. Ezequiel Llaguno de la Arena, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 20 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Millán (cuyo de San Cayetano), en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

EL SEÑOR D. BAIMUNDO DE URRENGOECHEA falleció en Bilbao el 21 de mayo de 1874.

Y SU ESPOSA LA SEÑORA DOÑA MAGDALENA DE ALDAMAR falleció en esta corte el 20 de mayo de 1882.

R. I. P.